

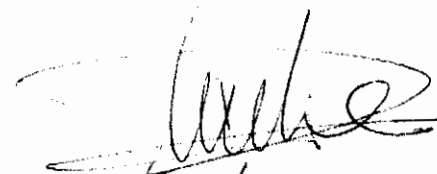
**RESOLUCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTADA POR FIA - UGT ALMERÍA
AL II COMITÉ REGIONAL ORDINARIO DE FIA ANDALUCÍA.**

**Declara persona no grata para FIA - UGT al director de fabrica de DSM
DERFTH. José Cano García, por la actitud anti-sindical que viene desarrollando en
contra de los intereses sindicales de nuestra organización.**

Sevilla, 16 de Junio de 1999.

La Federación de Industrias declara «persona no grata» al director de Deretil

IDEAL • ALMERIA El II comité regional de la Federación de Industrias Afines de UGT-Andalucía, en una reunión celebrada el pasado miércoles aprobó una resolución de urgencia por la que declara «persona no grata» a José Cano García, director de la fábrica en DSM-Deretil (Villaricos), por «la actitud contraria y arbitraria que mantiene frente a los afiliados de UGT y del resto de trabajadores de la fábrica», según un comunicado difundido ayer por este sindicato.



Pedro Diego Pérez Forcelo
miembro del Consejo ejecutivo de C. EUROPA



A: TODOS LOS TRABAJADORES DE LA FABRICA.

DE: SECCION SINDICAL DE UGT DSM DERETIL.

Villaricos, 20 de junio de 1.999.

C/C: RRHH
BARCELONA.
HOLANDA.

Os resumimos los argumentos por los cuales una vez más este Sindicato considera deficiente la labor del director de esta fábrica al Sr. Cano García

1-Rechazamos la política de confrontación que José Cano García ha instaurado en fabrica

- 2-Nos echa la culpa de que la empresa no haga contratos indefinidos y así lo hace saber al Delegado del Trabajo.

3-Como ya os hemos ido comunicando, mantiene una política de Bonus, para motivar y premiar el trabajo sobre todo de sus más allegados, pues los trabajadores, que no sean jefes, no obtienen nada de los mismos. ¿Porqué no invierte parte de su tiempo en explicar dicha lista en vez de difundir las del periódico para echarnos al personal encima?.

4-Ha mantenido una política de polivalencias para crispar y dividir a los trabajadores (esto además lo ratifica uno de los mandos intermedios en los cursos de formación, encargado, entre otros, de concederlas), lo cual contribuye también de manera negativa en la motivación del personal.

5-Se niega a aceptar los acuerdos sobre nuevas subidas de categorías, tal y como está firmado en acta.



6-Se niega aceptar la contratación indefinida por acuerdo, sabiendo que la empresa esta en fraude de ley, corriendo el riesgo de que la empresa sea sancionada . Hay, por ejemplo, 37 contratos en fraude de Ley.

7-En materia de Seguridad, mantiene también una política de ocultismo y no transparente. No basta con llevar una pegatina de STOP en el casco. Prueba de estas deficiencias son los resultados de la última auditoría de Seguridad.

8- Critica duramente el proceder del director de Recursos Humanos por entender que mantiene una actitud con nosotros tolerante y de dialogo. Parece ser que prefiere los tiempos del Sr. Martínez Carreño para, entre otras cosas, no dar la cara y no propiciar un clima de trabajo sin crispación.

9- Se opone frontalmente a que aparezcan comunicados con el anagrama de UGT en los tablones de anuncios de las plantas y demás puestos de trabajo. El último ejemplo fue cuando en el transcurso de la negociación de último Convenio de la Química, mandó quitar los resúmenes que se intentaban hacer llegar a los trabajadores.

Para concluir y no extendernos más, os diremos que hemos comprobado que durante todos estos años, que este Sr. es una persona rencorosa, que no está dispuesto a olvidar el pasado de huelgas y ello le influye en su forma de actuar y posicionamiento hacia muchas personas de la plantilla, lo cual es lamentable.

No nos agrada tener que tomar estas determinaciones, pero creemos que con estas conductas se ven afectados vuestros intereses lo que debemos evitar, para buena marcha de la empresa. Esperemos un cambio, debe dar la cara este Sr., y no seguir parapetado en una actitud prepotente. Necesitamos todos un clima de trabajo sereno.

Esperamos una campaña, desde la dirección, de difamación y coacción hacia los trabajadores, para meter miedo. Por ejemplo que estando UGT, como mayoría, el futuro de la fábrica es incierto. Es curioso que ahora se acuerde de los trabajadores, el Sr. Cano, para que firmen en su apoyo y no tenerlos en cuenta a la hora de, por ejemplo, repartir los bonus y las polivalencias ¿ no es incoherente?.

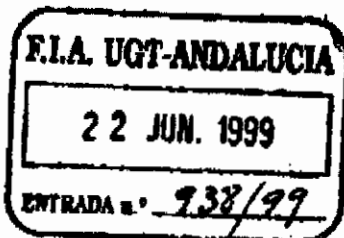
Doc Rec. de : 34 50 467401

22/06/99

09:58

Pg: 1

DSM Deretil

DSM 

FEDERACION DE INDUSTRIAS AFINES UGT - ANDALUCIA


COMITÉ REGIONAL.

Almería, 22 de Junio de 1.999

Muy Sres. míos :

Ante la nota de prensa aparecida en el Diario Ideal de Almería el pasado día 18, por consecuencia de comunicado público de esa Federación, según la cual se ha adoptado por la misma una resolución de urgencia acordando declarar "persona no grata" a D. José Cano García, por, textualmente, "la actitud contraria y arbitraria que mantiene frente a los afiliados de UGT y del resto de los trabajadores de la fábrica", quiero hacerles partícipes de la desagradable sorpresa que ha causado tal injustificada decisión a esta Compañía y, de otra parte, los requiero para que, en el marco del diálogo que debe de imperar permanentemente, nos expliquen cuales hayan sido las motivaciones concretas y explícitas que han tenido en cuenta para adoptar tal decisión.

En espera de su respuesta y quedando a disposición de Uds., les saluda atentamente,



Fdo. Rafael García Sánchez
Director RR.HH.